



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2018-2021

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día **MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DEL 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO del Edificio de Regidores, ubicado en Calle Victoria y Av. Independencia número 4 de la Colonia Centro de esta ciudad, encontrándose presentes las y los regidores **LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA en su calidad de presidente y JUAN PABLO RIOS PRIETO como secretario**, todos integrantes de la Comisión de Vialidad y Transporte. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

Como invitados especiales se contó con la presencia de la regidora Nijta José Leal Bejarano, la regidora Martha Elene Vega Pereyra, en representación del Síndico Municipal el Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez, acudió la Lic. Gabriel Edith Aguirre Esquivel.

La reunión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración quórum legal;
3. Análisis de la iniciativa del Proyecto de Derecho de Reforma a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación;
4. Asuntos generales;
5. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga, solicitó al Regidor Juan Pablo Ríos Prieto pasar lista, encontrándose dos de los miembros de la Comisión.



2. Declaración del quórum

En virtud de encontrarse quórum legal, se declaró legalmente iniciados los trabajos de la tercera sesión de la Comisión de Vialidad y Transporte y los acuerdos planteados serán válidos.

3. Lectura del orden del día

El regidor Juan Pablo Ríos Prieto dio lectura al orden del día a los demás miembros de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad.

4. Análisis de la iniciativa del Proyecto de Derecho de Reforma a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga da la bienvenida a las y los presentes e inicia con el Análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, enseguida menciona que está propuesta fue presentada en la pasada Sesión de Cabildo del miércoles 23 de enero del presente año, con relación a la modificación del Artículo 69 de la Ley en mención, para poder tener un asiento en el Consejo Consultivo de Transporte. Posterior da lectura al capítulo VIII del Artículo 69 de dicha ley.

ARTÍCULO 69. Existirá un Consejo Consultivo de Transporte que se integrará con los funcionarios y representantes de los organismos que se señalan y en el número que a continuación se indica:

- I. Secretario General de Gobierno, o el representante que este designe;
- II. Secretario de Hacienda o el representante que este designe;
- III. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o el representante que este designe;
- IV. Director General de Gobierno y Transporte;
- V. Director de Transporte;
- VI. Jefes de los Departamentos de Transporte en el Estado;
- VII. Un representante de cada uno de los siguientes organismos, industrias e instituciones:
 - a) Federación Estatal de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo;
 - b) Confederación Patronal de la República Mexicana;
 - c) Cámara Nacional de la Industria de Transformación;



- d) Empresas maquiladoras;
- e) Instituciones oficiales de educación media superior y superior que considere la Secretaría;
- f) Federación de Estudiantes en el Estado;
- g) Secciones Magisteriales en el Estado;
- h) Confederación de Trabajadores de México en el Estado;
Confederación Nacional Campesina.

VIII. Hasta tres representantes de las organizaciones de transportistas de mayor importancia en el Estado de acuerdo al número de sus agremiados, que serán designadas por la Secretaría. Cada organización designará libremente a su representante.

IX. Dos Diputados representantes del Congreso del Estado, que serán designados por el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Parlamentaria.

Seguido de lo anterior, el de la voz comenta que se presentó la iniciativa por parte de la Comisión la propuesta de agregar al Artículo 69 un décimo párrafo en donde mencione que:

“Un regidor de los municipios del estado con mayor densidad poblacional, que será designado por los ayuntamientos respectivos”.

Menciona que el Consejo es amplio en el sentido de organismos y en sectores de gobierno del estado, pero en los municipios no se cuenta con ningún representante y asiento, por lo que se considera necesario que dentro de los Integrantes del Consejo Consultivo de Transporte tengan la participación los municipios del Estado, en particular el Municipio de Chihuahua ya que su colaboración resulta decisiva en el tratamiento y búsqueda de soluciones a las problemáticas y necesidades que en esa materia puedan generar, toda vez que el gobierno local es el contacto directo con la ciudadanía.



La regidora Nijta José Leal Bejarano agradece la invitación al de la voz, y propone que se debe de poner que cantidad en cuestión de densidad poblacional, para poder delimitarlo y no dejarlo a la interpretación del gobierno en turno.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga opina que este Consejo es a nivel Estatal, considera que los municipios que cuenten con un sistema de transporte como Chihuahua, Juárez y Delicias, Cuauhtémoc, Parral deberían ya contar con un Consejo Municipal ya que tienen diferentes problemas.

Menciona en estar en acuerdo con la intervención de la Regidora Nijta José Leal Bejarano, ya que es muy ambiguo en el sentido de "mayor densidad" y cuestiona a la regidora si tiene alguna propuesta de número, a lo que ella responde que podría ser arriba de 500,000 habitantes.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga responde que con este número solo entraría Chihuahua y Juárez, a lo que el regidor Juan Pablo Ríos Prieto comenta que de ser así se dejarían fuera municipios importantes como Cuauhtémoc, Delicias Parral.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga menciona que la otra propuesta sería que los municipios que tengan un sistema de transporte público para no dejar fuera a ninguno.

El regidor Juan Pablo Ríos sugiere que la propuesta inicial está bien, ya que los municipios que estén interesados en el tema de acercarían solos para formar parte del Consejo Consultivo en mención.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga resume las dos propuestas expuestas por los integrantes de la Comisión, la primera; que se defina el número de densidad poblacional y la segunda que todos los municipios que cuenten con sistema de transporte municipal.

Siendo las 13:00 horas se integra la Regidora Aracely Rocha Acosta a la sesión de la Comisión.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga informa a la Regidora Aracely Rocha Acosta sobre el avance de trabajo que tuvieron en su ausencia.

El regidor presidente de la Comisión Luis Roberto Terrazas Fraga somete a consideración de los presentes la propuesta del décimo párrafo del artículo en mención, quedando de la siguiente manera:

Artículo 69. Existirá un Consejo Consultivo de Transporte que se integrará con los funcionarios y representantes de los organismos que se señalan y en el número que a continuación se indica:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

I a la IX. ...

X. Un regidor o regidora del Ayuntamiento de cada uno de los municipios que cuenten con un sistema de transporte público urbano. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO:

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación de la propuesta del décimo párrafo al Artículo 69 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

6. Asuntos generales

La regidora Aracely Rocha Acosta expone que existe una ruta de transporte tarahumara (ruta que cruza la colonia Revolución y Villanueva) que no es funcional para los ciudadanos que viven en esas colonias por lo que acudieron a ella para pedirle apoyo para que esta ruta sea modificada por la anterior. Propone visitarlos para platicar con ellos y saber de la problemática de esta ruta.

A lo que el regidor Luis Roberto Terrazas Fraga responde que en estos casos se debe solicitar a todos los usuarios un oficio firmado por todos ellos, con la propuesta de la ruta que desean para que la Comisión presente esta problemática con Transporte, posteriormente ellos realizan las consultas técnicas con los concesionarios para ver la factibilidad de cambiar las rutas.

La regidora Aracely Rocha acosta responde que hará llegar al presidente de la Comisión dicho oficio para proceder con dicha gestión, y menciona que se dará a la tarea de investigar la problemática más a detalle.

Acta de la Tercera SO de la Comisión de Vialidad y Transporte pg.5



El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga comenta que el viernes a las 13:00 horas se llevará a cabo la próxima Sesión de la Comisión de Vialidad y Transporte para el Análisis del Convenio de Colaboración para la prestación de la Función de Vialidad y Tránsito por parte de Gobierno del Estado.

7. Clausura de Sesión.

El regidor Luis Roberto Terrazas Fraga presidente de la Comisión, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos.

COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
PRESIDENTE

JUAN PABLO RIOS PRIETO
SECRETARIO

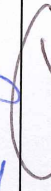
ARACELY ROCHA ACOSTA
VOCAL

Las firmas en la presente hoja corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vialidad y Transporte, celebrada el día 06 del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del tercer piso, del Edificio Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria #4 Colonia Centro de esta Ciudad.

Acta de la Tercera SO de la Comisión de Vialidad y Transporte pg.6

REGISTRO DE ASISTENCIA

En la sala de juntas del tercer piso de la Oficina de Regidores, ubicado en Ave. Victoria e Independencia No.4, Col, Centro de esta Ciudad Capital, siendo las 12:30 horas del día miércoles 6 de febrero de 2019, se reunieron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Vialidad y Transporte a fin de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Regidor Luis Roberto Terrazas Fraga	Presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte	
Regidor Juan Pablo Ríos Prieto	Secretario de la Comisión de Vialidad y Transporte	
Regidora Aracely Rocha Acosta	Vocal de la Comisión de Vialidad y Transporte	
Gabriela Edith Aguirre Esquivel	Sindicatura.	
Regidora Nilita Leal Becerra	Regidora PT	
Aracely Rocha Acosta		
Martha Elena Legaz Pérez	Regidora	